CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14042

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2024, el **distrito de Santo Domingo, de la provincia de Morropón, región Piura**, cumple su **centésimo trigésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,750 habitantes.

Que, el **4 de noviembre de 1887**, durante el gobierno del ex presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santo Domingo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° S/N,** cuyo artículo Único dice: "Erìgese en el distrito el pueblo de Santo Domingo, provincia de Ayabaca; En 1936, durante el gobierno de Oscar Benavides mediante Ley Nº 8174 del 21 de enero del mismo año, los distritos de Santo Domingo y Chalco dejaron de pertenecer a la provincia de Ayabaca para incorporarse a la provincia de Morropón.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, región Piura,** por su **CXXXVII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elvis Barreto Jiménez, alcalde del **distrito de Santo Domingo**, **provincia de Morropón, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santo domingo,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:22:04-0500